



DECRETO N° **4098**
TEMUCO, **14 OCT 2014**
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación teórico y práctico en Manejo de Invernadero a ser realizada en sector rural Monte Verde.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a todos los usuarios del rubro de hortalizas bajo plástico, a través de esto se realiza una inscripción para capacitarse en Manejo de Invernadero, para así mejorar los sistemas productivos, una mayor producción y rentabilidad en el rubro.

3.- Que, se realizó una inscripción general para todos los usuarios que trabajen en el rubro de hortalizas bajo plástico y que destinan sus producciones principalmente a la comercialización. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de Manejo de Invernadero donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación en Manejo de Invernadero fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – PDTI Juan Diego Quidel.

5.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases solo inscripción y posterior evaluación técnicas de los profesionales a cargo..

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Juan Diego Quidel, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de Capacitación en Manejo de Invernadero
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Juan Diego Quidel
Objetivo General de la Actividad	Adquirir y ampliar los conocimientos para trabajar y desarrollar más ampliamente las labores de mantenimiento y manejo de invernaderos.
Objetivo Específico de la Actividad	Especializar a 20 usuarios del Programa PDTI Juan Diego Quidel en: Conocer e identificar los distintos tipos de medida y control de los factores ambientales, su puesta en marcha y mantenimiento de las condiciones favorables en el invernadero para el cultivo.

799120

	Aplicar técnicas agronómicas para la siembra directa, de almácigos y trasplantes de hortalizas orgánicas.
Cobertura estimada	20 usuarios del Programa PDTI Juan Diego Quidel.
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo los días 15, 22 y 29 de Noviembre de 2014.
Gasto programado	\$300.000. (trescientos mil pesos) - Honorarios \$145.000 (3 sesiones) - Materiales e insumos \$155.000 (semillas de hortalizas, productos fitosanitarios y cinta de riego)
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – actas de recepción.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$300.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.006 PDTI Juan Diego Quidel .

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
DIRECTOR
DSV/rmh.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural